



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

### REUNIÓN CODISEC N° 02-2020/48

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

Siendo las 08:05 de la mañana del día diez de enero del 2020 en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes y apertura la Sesión Ordinaria N° 02-2020/48 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
5	CRNEL. PNP César Díaz Cachay	Miembro	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
7	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	Turismo Miraflores y Lima Sur
8	CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Miembro	Comisaría de Miraflores
9	MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles	Miembro	Comisaría San Antonio
10	MY. PNP Jaime Chafloque Ramos	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
11	ALF. PNP Paola Medina Ramos	Representante	Tránsito Sur 1
12	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
13	Dr. Hugo Irrazábal Ibáñez	Representante	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
15	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
16	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
17	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07
18	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
19	Dr. River Cersso Bendezú	Representante	Municipalidad de Miraflores
20	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

**SECRETARIO TÉCNICO**, procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

#### I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Juramentación del Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro, como miembro del CODISEC.
3. Informes y Pedidos.

Reconocimiento de los Serenos destacados en el mes de diciembre 2019.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

- Exposición de la metodología del diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 4. Concesión uso de la palabra.
- 5. Conclusiones y acuerdos.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 001-2020/47 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

**III. JURAMENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPINCRI MIRAFLORES – SAN ISIDRO COMO MIEMBRO DEL CODISEC**

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC, procedió a tomar juramento al CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso, Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro, como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

**ALCALDE**, saludó y dio la bienvenida a doctor Juan Carlos Romero, especialista en casos de violencia familiar; invitado del Coronel César Díaz, Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar.

Seguidamente se pasó a la siguiente estación.

**IV. INFORMES Y PEDIDOS**

**SECRETARIO TÉCNICO**, informó que a continuación se procederá con la ceremonia de reconocimiento de los serenos destacados del mes de diciembre de 2019, personal que ha efectuado acciones meritorias en el cumplimiento de sus funciones, destacando por su entrega, compromiso y valor.

**- RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MERITORIAS DE LOS SERENOS EN EL MES DE DICIEMBRE:**

- **Área Operativa N° 1:**  
Ever Jesús Barzola Farfán
- **Área Operativa N° 2:**  
Jorge Alcántara Velarde
- **Área Operativa N° 3:**  
Sara Rosell Martínez

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

- **Central Alerta Miraflores- CAM:**  
Héctor Lira Castro
- **Operaciones - Grupo Fortaleza:**  
América Rodríguez Aguilar

**SECRETARIO TÉCNICO**, informó que a continuación se expondrá sobre la directiva del Ministerio del Interior sobre el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, así como el cronograma de trabajo para su elaboración.

**COORDINADOR DEL CODISEC MM**, Sr. William Argumedo Westphalen, expuso acerca del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023, el cual fue aprobado por Decreto Supremo N° 013-2019-IN. Asimismo, expuso acerca los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, así como el accionar para establecer disposiciones técnicas para diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

**SECRETARIO TÉCNICO**, comentó que es importante contar con la participación activa de los miembros del CODISEC, toda vez que se debe reportar con listados de asistencia y actas al respecto de la misma. Además, el plan deberá contener acciones multisectoriales según los factores de riesgo que se identifiquen con actividades, con metas medibles a través de indicadores específicos; siendo un gran reto que el comité, logrará con el profesionalismo que caracteriza a cada uno de sus miembros. Por otra parte, invitó al Dr. Romero a hacer uso de la palabra.

**DOCTOR JUAN CARLOS ROMERO**, Especialista y Asesor de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar en casos de violencia familiar, comentó que según su experiencia laboral las raíces de las causas están las familias Los Adolescentes y niños vulnerables, quienes demuestran tener una baja autoestima; es por ello que recomendó enfocarse en la niñez, en los colegios, en las escuelas de padres ; a fin que desarrollen el perdón y el amor; puesto que en muchos casos los niños que son maltratados, marginados, olvidados y abandonados por sus padres, son quienes de adultos se convierten en agresores. Finalmente, comentó que la violencia con violencia no se soluciona.

**ALCALDE**, agradeció al doctor Romero por su intervención. Asimismo, manifestó su preocupación sobre la violencia familiar; por lo que solicitó que se sostenga una reunión con el señor Abdul Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana; a fin de analizar el fondo de la situación y coordinar acciones. También solicitó tanto al doctor Romero como al Coronel Díaz de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar exponer sobre dicha temática para brindar a este comité las sugerencias y poder accionar de la mejor manera, a fin de dar una solución.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que se continúa con la estación de informes.

**DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, CRNEL. PNP César Díaz Cachay**, agradeció la exposición brindada por el doctor Romero. Asimismo, indicó que se encuentra a cargo de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar tanto de Lima Metropolitana como del Perú y se encuentra predispuesto a brindar todo el apoyo necesario para poder lidiar contra la violencia familiar, más aún que se cuenta con el plan nacional que es el tercer objetivo estratégico importante y conjuntamente con el Ministerio de la Mujer se está trabajando para poder sacar un protocolo de alerta para mujeres desaparecidas como consecuencia de un acto de violencia familiar o contra la

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

mujer. De otro lado, indicó que próximamente se realizarán las respectivas coordinaciones según lo solicitado por el alcalde para cumplir el objetivo.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al Coronel Díaz por sus palabras.

**DEPINCRI, CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso**, indicó que el pasado lunes 6 de enero se hizo cargo de la jefatura del DEPINCRI de Miraflores y sostuvo una reunión con el alcalde y los comisarios de Miraflores y San Antonio y con el jefe de la DIVPOL Sur 1. De otro lado, comentó que durante la semana se capturó a una mujer por fraude por haber tratado de pasar cheque falso en la entidad bancaria del BCP, siendo puesta a disposición de la autoridad competente. Por otra parte, acerca de la joven que realizó la denuncia por un sujeto de avanzada edad por realizar actos obscenos en una unidad de transporte público quien se habría bajado en un paradero en la avenida Larco y después de una exhaustiva búsqueda se pudo dar con la identidad de este sujeto, sin embargo, según su movimiento migratorio habría fugado del país en la madrugada del 7 de enero.

**COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz**, indicó que gracias a los patrulleros de modalidad renting se ha podido incrementar el patrullaje en la jurisdicción. Asimismo, indicó que se han incrementado los operativos dirigidos a las motos lineales y vehículos de alta gama. Además, comentó que durante la semana se realizó: (1) la desarticulación de una banda delincuencia; (2) la detención de ocho personas en flagrancia; (3) la detención de dos personas por requisitorias; (5) tres personas detenidas por manejar en estado de ebriedad; (6) ocho infracciones al reglamento de tránsito. Asimismo, se realizó el apoyo a una señora quien había acudido a un cajero automático para retirar S/. 2700, sin embargo, el dinero no salió del cajero; el apoyo policial llegó oportunamente para poder retirar el dinero que se encontraba atascado en una regleta por lo que la señora quedó agradecida por la rápida intervención de la policía. De otro lado, comentó que se está concientizando al personal, a fin de que brinde la mejor atención a las personas que acuden a la comisaría. Finalmente, agradeció al alcalde por la comunicación que existe y el apoyo ofrecido, por lo que se continuarán los operativos con el personal de Serenazgo en bien de la seguridad ciudadana.

**ALCALDE**, agradeció al Comisario de Miraflores por tomar medidas en pro de la seguridad de todos los vecinos

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que son 39 los efectivos policiales que prestan servicio en las unidades del Serenazgo, gracias al convenio con el Ministerio del Interior, lo cual permite realizar los operativos dirigidos a motos lineales, a los cajeros automáticos, así como en los malecones, identificación de personas sospechosas, entre otros.

**DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR, CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño**, indicó que el pasado martes 7 de enero se recibió la visita de un grupo de 200 turistas procedentes de un crucero, el cual fue recibido en el Puerto del Callao, dichos turistas visitaron distintos lugares de Miraflores como la Huaca Pucllana y otros puntos de Lima y Callao. Asimismo, indicó que durante la visita de los turistas a Miraflores se contó con el apoyo de las comisarías de Miraflores y San Antonio para el resguardo respectivo.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que los turistas también visitaron el Parque Salazar donde el personal de Serenazgo prestó el apoyo respectivo.

**UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1, MY. PNP Jaime Chafloque Ramos** en representación del CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe, jefe de la Unidad de



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

Emergencia Sur 1, felicitó la labor que se realiza en este tipo de mesa de trabajo, puesto que realiza la coordinación que existe entre las autoridades. De otro lado, informó que la Unidad de Emergencia Sur 1 se encuentra presta a efectuar las acciones respectivas en coordinación con los miembros del comité en aras de la seguridad.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que en horas de la madrugada se realizó la captura de una persona de nacionalidad brasilera que se encontraba realizando actos obscenos en la vía pública, siendo trasladada a la comisaría para el esclarecimiento respectivo.

**COMISARÍA DE SAN ANTONIO**, indicó que el pasado miércoles 8 de enero, una ciudadana halló una billetera que contenía dinero; inmediatamente se comunicó con la Comisaría de San Antonio y mediante las redes sociales se logró encontrar a la persona dueña de dicha billetera, a quién se le hizo la entrega de la misma.

A continuación se pasó a la siguiente estación.

**V. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA.**

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, indicó que en el marco del Plan Verano Seguro 2020 en el Área de Gestión de Riesgos de Desastres de Defensa Civil, se están realizando verificaciones constantes a lo largo del acantilado. Asimismo, comentó que, por medios de prensa, se conoció que hubo una cantidad descontrolada de personas en un puente peatonal de Barranco; por lo que en Miraflores se están tomando las medidas respectivas a lo largo de los puentes peatonales. Además, indicó que en la fecha se tendrá una reunión con los Gerentes de Defensa Civil del borde costero (desde Chorrillos hasta San Miguel) para poder articular de alguna manera las acciones que se puedan tomar a lo largo de la Costa Verde. También, informó que se viene trabajando con el Área de Fiscalización para hacer cumplir las normas vigentes de las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones que deben de cumplir todos los locales. Finalmente, comentó que el día 24 de enero, de acuerdo al Decreto Supremo N° 002-2018- PCM todos los certificados de Defensa Civil que son indeterminados carecerán de valor, de tal manera que la Subgerencia se encuentra haciendo una campaña para que todos los locales tengan su certificado y cumplan las especificaciones que manda la norma.

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, Señor José Fernando Carrera Saravia, Representante Vecinal, indicó que como vecino agradece al doctor Romero por su exposición, sin embargo como dijo el señor alcalde "las marchas no son suficientes", puesto que se debe trabajar constante y coordinadamente. De otro lado, comentó que, por la época de verano, Miraflores soporta una gran carga de personas que acuden a las diferentes playas del distrito; por lo que exhortó a las autoridades ver los puntos álgidos del distrito para dar fluidez al tránsito y fluidez a los peatones; así como seguridad vial que es lo más importante. Asimismo, comentó que Miraflores cuenta con un alcalde que se preocupa muchísimo tanto en la seguridad como en otros temas. Finalmente, indicó que se siente orgulloso de pertenecer al comité que cuenta con un staff de profesionales y autoridades policiales que se preocupan por los vecinos. Por otro lado, solicitó al alcalde que se empadrene a los vecinos mirafloresinos que padezcan de alguna discapacidad.

**ALCALDE**, agradeció al Señor carrera y manifestó que su palabra se tendrán en cuenta.

**VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

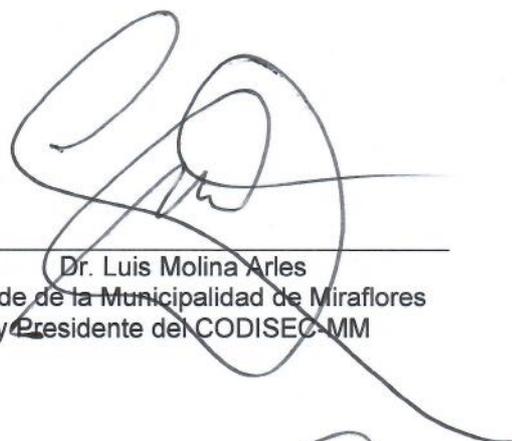
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

1. Participar activamente del diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2020.
2. Aprobar el cronograma de trabajo propuesto por la Secretaría Técnica del CODISEC para la elaboración del plan distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores.
3. Invitar a la División de Lucha Contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú para exponer causas y soluciones para combatir la violencia contra la mujer en el núcleo de la familia.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 02-2020/48 del CODISEC de Miraflores; convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 17 de enero de 2020, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:17 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 10 de enero de 2020



---

Dr. Luis Molina Arles  
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores  
y Presidente del CODISEC-MM



---

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores



---

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores



---

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores



---

CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay  
Jefe de la División de Lucha Contra la  
Violencia Familiar



---

CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso  
Jefe del DEPINCRI Miraflores – San Isidro



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

CMDTE. PNP Jesus Pariona Madueño  
Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur

CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz  
Comisario de Miraflores

MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles  
Comisario de San Antonio

MY. PNP Jaime Chafloque Ramos  
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

ALF. PNP Paola Medina Ramos  
En representación del Jefe de Tránsito Sur

CAP. Jorge Arias Quispe  
En representación del Jefe de la CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores

Dr. Julio Almeyda Quintana  
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado  
Barranco - Miraflores

Dr. Hugo Irrazábal Ibáñez  
En representación de la Fiscal de la 1°  
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Dr. Luis Pancorvo Escala  
Director del Hospital de Emergencia  
Casimiro Ulloa

Lic. Gloria María Saldaña Usco  
Directora de la UGEL N° 07



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020/48

---

Sra. Amalia Sologuren Martínez  
Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores

---

Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores

---

Dr. River Cersso Bendezú  
En representación del Gerente de  
Desarrollo Humano de la Municipalidad de  
Miraflores

---

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de  
Miraflores